

PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL

PERIODO 2024 - 2028

RESUMEN DEL PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL A DESARROLLAR DESDE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA JARAGUA.

EJES QUE TOCAREMOS EN NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL:

- 1.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
- 2.- JUVENTUD
- 3.- LA MUJER
- 5.- LA NIÑEZ
- 6.- VINCULACION DE TODOS LOS SECTORES A LA GESTION MUNICIPAL
- 7.- ACCESO AL AGUA
- 8.- INSEGURIDAD CIUDADANA
- 10.- MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS
- 11.- FOMENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS BELLAS ARTES
- 12.- APOYO PERMANENTE E INCONDICIONAL AL DEPORTE
- 13.- INVERSION EN LA ZONA MONTAÑOSA
- 14.- FOMENTO DEL TURISMO INTERNO Y EXTERNO EN EL TERRITORIO
- 15.- CACHONES Y SUS ENTORNOS
- 16.- VIVIENDAS DIGNAS Y ADECUADAS COMO DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO.
- 17.- SERVICIOS MUNICIPALES DE EMERGENCIA
- 18.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTION DE RIESGO MUNICIPAL.
- 19.- POLICIA MUNICIPAL
- 20.- SERVICIOS FUNEBRES DIGNOS Y CREACION DE SOCIEDAD MUTUALISTA
- 21.- MERCADO Y MATADERO
- 22.- VIAS DE COMUNICACIÓN
- 23.- CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL
- 23.- SEGURIDAD SOCIAL Y CARRERA ADMINISTRATIVA:
- 25.- CREACION DE LA UNIDAD DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO A DESARROLLAR DESDE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA JARAGUA

DESGLOSE DE LOS EJES.

1.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS:

La garantía de legitimidad del gobierno municipal en todos sus niveles seguirá siendo la transparencia y la rendición de cuentas. En nuestra gestión municipal, la sociedad seguirá teniendo el derecho de conocer la forma como utilizamos los recursos públicos (humanos, financieros, materiales), requiriendo esto un permanente proceso de transparencia y rendición de cuentas. Finalmente afirmo que seguiremos transformando el gobierno local para convertirlo en un ente confiable, eficiente y eficaz. Para esto me propongo darles el uso requerido a las normativas vigente en el país e incorporar o implementar la Oficina de Acceso a la Información Municipal (OAIM).

A través de la que los munícipes canalizarán toda la actividad relacionada a las ejecuciones del cabildo sus actuaciones y resoluciones o cualquiera otra información que obre en su poder, a fin de atender las peticiones que le dirijan los ciudadanos en el ejercicio de su derecho al libre acceso a la información pública. Para la garantía de lo planteado me propongo hace uso de las herramientas tecnologías para facilitar la participación y la comunicación con los munícipes, la rendición de cuentas, la difusión de documentos y la realización de trámites administrativos, encuestas y consultas ciudadanas.

2.- JUVENTUD:

Para esta gestión, la población joven seguirá siendo una prioridad, no solo porque representa la oportunidad de construir una sociedad diferente, basada en derechos y la solidaridad, sino, porque gran parte de las tensiones sociales de la actualidad se originan en una juventud que no ha logrado encontrar el 100% de oportunidades y se desalientan frente a la desigualdad y a la marginación, lo cual genera desesperanza y frustración, que muchas veces se convierte en violencia social. Es por esta razón, que nuestro fuerte seguirá siendo la juventud, para reducir al máximo los indicadores siguientes:

a) La desesperanza y frustración ante la falta de oportunidades la disminuirémos a su mínima expresión en esta Gestión Municipal.

- b) La persona joven tiene más dificultad de emplearse y registran mayor tasa de desempleo, en especial las mujeres jóvenes.
- c) Mayor situación de pobreza relativa y absoluta entre personas jóvenes.
- d) Una alta proporción de la población joven (20% del grupo de 15-24 años) “ni estudia ni trabaja”, lo cual es un problema de pobreza.
- e) La delincuencia: la inseguridad y el miedo vencen la paz y la tranquilidad ciudadanas, afectando mayormente a esa población.
- f) La educación de calidad desde el sector público con regulaciones claras en el sector privado continúa siendo una tarea pendiente.
- g) Las Brechas de acceso a internet, es otra expresión de desigualdad social.
- h) Ausencia de espacios culturales y recreativos fundamentales para el desarrollo en los barrios y ciudades de nuestro país.

Al nivel local vivimos estas mismas situaciones razón por la cual implementaremos en el territorio acciones focalizadas y de rápido impacto.

Estas problemáticas seguirán siendo abordadas desde el **ayuntamiento juvenil**; en esta nueva gestión municipal nos proponemos seguir Promoviendo, impulsando y fomentando la participación activa de la juventud para lograr el máximo bienestar social del Municipio y al mismo tiempo mejorar la condición de vida. Dar mayor cobertura de la seguridad social para que la población joven siga teniendo acceso a una atención digna en cualquier circunstancia de salud y atendiendo la diversidad. Seguir desarrollando programas de atención preventivo de enfermedades (dengue, cólera, zika, ITS, tuberculosis, hepatitis, etc.). Seguir aplicando programas de reducción de la tasa de embarazo entre jóvenes y adolescentes, haciendo énfasis en las zonas más vulnerables (campo y las zonas de menor índice de escolaridad), Seguir manteniendo el fondo de ayuda a jóvenes de bajos recursos para enfermedades catastróficas y de alto riesgo (cáncer, VIH-SIDA, tuberculosis, diabetes, etc.). en coordinación con los ministerios relacionados a estos fines. Continuar ejecutando programas de promoción del deporte a nivel barrial.

Continuar promoviendo los grupos y equipos deportivos, facilitándoles la utilería deportiva y generando mecanismos de monitoreo a través de las oficinas municipal, priorizando las zonas de alto impacto social y baja condición económica. Seguir con la ejecución del Plan de Fomento a la Lectura, a desarrollarse en alianza estratégica con el Ministerio de Cultura, el Ministerio

de la Juventud y el Ministerio de Educación a fines de aportar a mejorar nuestro sistema educativo y a hacer a nuestros jóvenes más competentes.

Proseguir con los acuerdos con universidades existente en la zona para apoyar jóvenes de escasos recursos.

Seguiremos apoyando a los jóvenes para el logro del premio nacional de la juventud en coordinación con el misterio de la juventud y del misterio de educación.

Desarrollar políticas municipales de juventud apagado a la ley 49-0

3.- LA MUJER:

Para nosotros es de alta prioridad seguir materializando una visión de desarrollo basada en derechos, hay que garantizar la igualdad y participación de las mujeres, desmontando las barreras que limitan su desarrollo. Con esto queremos señalar que seguiremos tomando muy en cuenta a las mujeres en la gestión municipal que representaremos en el periodo 2024-2028.

Seguiremos apoyando el departamento municipal de la mujer, el cual seguirá siendo dirigido por la vice-alcaldesa y las concejales. Este departamento a su vez seguirá implementado políticas basada en el bienestar socioeconómico de la mujer e Impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género en el ambiro ámbito local, siguiendo los lineamientos trazados por la institución.

Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos y los servicios existentes, así como de los programas y servicios que desarrolla la institución.

Continuar con el fomento, la participación, la organización, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios y organizaciones.

Monitorear el cumplimiento de las políticas públicas a favor de las mujeres en el ámbito local.

Coordinar conjuntamente con el Departamento de Formación y Capacitación, las capacitaciones, talleres, seminarios, foros, encuentros, intercambios de experiencias que tengan lugar en las distintas localidades.

Mantener las agendas locales en temas como presupuestos con enfoque de género, liderazgo, organización y participación política.

Continuar facilitando la construcción de agendas locales de la mujer como herramienta política de empoderamiento e incidencia ciudadana, así como propuestas concretas para la negociación.

5.- LA NIÑEZ:

Como podemos apreciar, los Derechos del Niño forman parte esencial y dan inspiración a una gran cantidad de Leyes y Reglamentos que son aplicados a nivel mundial, estudiados por el Derecho Internacional, y que están destinados exclusivamente para ser aplicados en los más pequeños, que todavía no cuentan con una mayoría de edad legal y cuyos derechos son ejercidos a través de sus padres o por quienes tengan su tutoría. Ley 136-03 y la convención de los derechos de NNAJ.

La recreación y el juego, son actividades que promueven el sentido de la amistad, la solidaridad y el juego limpio. También enseñan autodisciplina y respeto por los demás, fortalecen la autoconfianza, propician el liderazgo y desarrollan habilidades de afrontamiento y la capacidad de trabajar en equipo. enseñan a los niños y niñas a hacer frente a las dificultades, y los preparan para asumir papeles de liderazgo y convertirse en individuos responsables y útiles a su comunidad. A través de políticas y, tal como establece el código 136-03 continuaremos creando espacios adecuado (parques infantiles, áreas de juegos y canchas municipales) para garantizarle el derecho a la recreación y a la diversión de los NNAJ.

Para contribuir a que se cumplan con los derechos de los NNAJ volveremos a rubricar un acuerdo con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia en la que buscaremos la instancias o creación de instancias existentes en la ley 136-03.

6.- VINCULACION DE TODOS LOS SECTORES A LA GESTION MUNICIPAL:

Continuaremos con el fortalecimiento de los vínculos de todos los sectores de la sociedad civil en una mesa del diálogo permanente para discutir y buscar soluciones a los más perentorios problemas que afectan al municipio.

Hacer uso de las herramientas de la ley 176-07, para la mancomunidad y acuerdos con las sectoriales del estado.

7.- ACCESO AL AGUA:

El agua es el elemento más importante para la vida, siendo esta vital para el ser humano, por lo que volveros a firmar acuerdos interinstitucionales con INAPA e HINDRHI donde se le preste una atención especial a este recurso natural para que el mismo no falte en los hogares y predios agrícolas del municipio. Para eficientizar el riego en los predios agrícolas llevaremos a cabo un acuerdo para la rehabilitación de canales, incluyendo en los mismos la instalación de las compuertas que no existan o estén en mal estado.

Seguiremos apoyando los núcleos de regantes que dependen de electrobombas para la realización del riego, con el objetivo de lograr la instalación de equipos nuevos, a los que se les dará un mantenimiento adecuado y permanente.

8.- INSEGURIDAD CIUDADANA:

Aunque nuestro territorio es pequeño, no escapa de este flagelo que está desesperando a la sociedad, por lo que iniciaremos algunas acciones para tratar de disminuir considerablemente este mal, que empieza a cobrar vida en nuestro municipio. Por lo que seguiremos promoviendo las mismas medidas para seguir bajando o previniendo esta situación, tales como: Mejorar la iluminación, las vías de acceso y los entornos en los barrios urbanos, recuperar los espacios públicos en colaboración con la ciudadanía, la policía nacional y municipal.

Mejorar los niveles de vigilancia en los barrios y ciudades seguirá siendo nuestro fuerte, igual que el fortalecimiento de los vínculos entre la Policía Nacional y las comunidades, tanto a nivel municipal como barrial, con más creación de consejos municipales y barriales. Fortalecer los programas de orientación para la integridad física de la niñez, y sus familias. Como también continuar con el desarrollo de los programas educativos sobre el impacto negativo del alcohol y las drogas, particularmente en niños, niñas y adolescentes.

10.- MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS:

El medio ambiente continuará teniendo para nosotros una importancia capital, por lo que la recogida, transporte y depósito de los desechos sólidos (basura) seguirá teniendo una especial atención.

Mediante la gestión que me corresponderá dirigir, nos haremos acompañar de expertos en asuntos medio ambientales para llevar a cabo un proceso mediante el cual el depósito de los desechos sólidos en el lugar que se está haciendo en la actualidad se mejore sustancialmente, para reducir considerablemente el impacto negativo.

Una forma de ir ganando la batalla es realizando la recolección, transporte, clasificación, tratamiento y correcta disposición de estos residuos de manera que una parte sea aprovechable para la elaboración de abonos orgánicos, otra parte para relleno de caminos y carreteras y evitar que el nivel de contaminación de la otra sea lo más bajo posible.

Continuaremos apoyando el programa de capacitación y concienciación de nuestros munícipes a fin de darle un mejor tratamiento al tema de la basura, poniendo en práctica el principio de las tres R; o sea, reusar, reducir y reciclar. Estudiaremos las acciones desarrolladas por dominicana limpia e incluiremos un plan reorganización de los equipos sectoriales para la recolección y clasificación de los desechos sólidos dándole un carácter de emergencia a los centros de salud y educativos (Unap y escuelas).

11.- FOMENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS BELLAS ARTES:

En la gestión que volvamos a encabezar próximamente, los jóvenes Jaragüenses seguirán contando con la enseñanza del infotep y de las bellas artes, a través de una escuela que abrirá sus puertas en el primer año de estar al frente de los destinos de nuestro ayuntamiento en el siguiente periodo, aprovechando ese talento natural que poseemos. Promover la creación de grupos musicales tales como bandas, orquestas, conjuntos, grupos de danza moderna, contemporánea, folclóricos y demás ritmos proveyéndoles las utilerías artísticas, instrumentos y formación continua, con la finalidad de promover el arte al más alto nivel.

12.- APOYO PERMANENTE E INCONDICIONAL AL DEPORTE:

El deporte seguirá siendo de las prioridades del gobierno local en la próxima Gestión, por su alto contenido social, educativo, cultural y económico, sin olvidar, además, que es un requisito para lograr mejor calidad de vida dentro de nuestra población joven, es por tal razón, que en nuestra gestión seguiremos fortaleciendo las siguientes acciones.

Construir y remozar infraestructuras como polideportivos canchas y áreas en las comunidades que hagan falta, proporcionando una oferta variada de sano entretenimiento.

Proseguir oficializando los juegos deportivos inter escolares a celebrarse cada año, a fin de afianzar los hábitos deportivos de los jóvenes Jaragüenses.

Continuar desarrollando el programa "Juventud saludable" con jóvenes deportistas que puedan en espacios al aire libre realizar actividades recreativas, promoviendo campañas de concientización en la población joven sobre la importancia de practicar algún deporte como mecanismo para mantener una buena salud.

Proseguir con la creación de grupos y de equipos deportivos, facilitándoles la utilería deportiva a través de monitores que continuaran nombrados en los diferentes sectores.

13.- INVERSION EN LA ZONA MONTAÑOSA:

Una de las demandas más sentida de la población de la parte alta es la comunicación inter-parcelaria y el acceso los mercados por lo que continuaremos con la misma política activa de mantenimiento construcción y rehabilitación de caminos vecinales e inter parcelarios.

Además, seguiremos proporcionando facilidades para la gestión de más beneficios húmedos y secos para el tratamiento del café, llevando a cabo la firma de nuevas alianzas estratégicas con diversas entidades como el INDOCAFE, Consejo Intercomunitario de Desarrollo de las Cuencas de los ríos El Manguito, Las Cañitas y Barrero, entidad que realiza esfuerzos inhumanos para contribuir con su desarrollo y producción de diversos rubros agrícolas.

14.- FOMENTO DEL TURISMO INTERNO Y EXTERNO EN EL TERRITORIO:

El turismo se ha convertido en la principal actividad económica de la República Dominicana, por su aporte a la economía y a la generación de empleo. Este municipio cuenta con atractivos que son parte de nuestra identidad, tal como los (cachones). El aprovechamiento del potencial turístico del lago enriquillo, nuestros cachones y las condiciones únicas de nuestras montañas, ahora que se construye la carretera Villa Jaragua –Las Cañitas- Los Bolos- Postrer Rio, crearemos las condiciones necesarias para lograr ese importante corredor turístico en nuestro municipio, el municipio de Los Ríos y el municipio de Postrer Rio para el fomento del turismo, sobre todo el turismo ecológico en nuestras montañas, como forma de contribuir al desarrollo y la creación de fuente de empleos. También trabajaremos para a crear el corredor turístico Jaragua – Las Cañitas – El Barro – Lago Enriquillo, donde existirán varios senderos turísticos en diversas fincas, con el firme propósito de promover nuestros recursos naturales, nuestro café y los demás rubros existentes, eco turismo y turismo de montaña.

15.- CACHONES Y SUS ENTORNOS:

Promover una alianza público-privada para: la protección y el uso más racional y sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente; potenciar el valor turístico de los recursos naturales; y complementar la oferta turística actual

con el desarrollo de productos turísticos naturales y culturales e involucrar a las comunidades en donde estén localizados los atractivos.

Procederemos a llevar a cabo inmediatas políticas que nos permitan rescatar en su totalidad todo el entorno de los cachones, para embellecerlos y promocionarlos para que sean parte del paquete turístico que le ofertaremos a nuestros turistas internos y externos. A través del cachón mamey construiremos una ruta hacia el lago enriquillo (carretera) para que nuestros visitantes disfruten de las bellezas naturales que existen. En el espacio comprendido entre los cachones en medio y Pocilga, construiremos un arboreto o arboretum y un mini zoológico, los cuales serán dedicados primordialmente al turismo, al estudio y la recreación.

16.- VIVIENDAS DIGNAS Y ADECUADAS COMO DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO.

Continuaremos con plan de rehabilitación de las viviendas en mal estado, a través de un programa que denominaremos 'vivienda digna y adecuada como derecho fundamental para los Jaragüenses'.

17.- SERVICIOS MUNICIPALES DE EMERGENCIA:

Para nuestro próximo periodo de Gobierno Municipal, el municipio contara con un local digno y confortable para el Cuerpo de Bomberos, con otros vehículos, como es otra unidad contra incendios, una ambulancia y equipos y materiales de última generación. Al personal de esta institución lo seguiremos dotando de las capacidades técnicas y logísticas necesarias para que puedan brindar a los munícipes un servicio con calidad y eficiencia. En este sentido, no dejaremos de lado el apoyo a dos entidades de trascendental importancia, como son: La Defensa Civil y la Cruz Roja.

18.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTION DE RIESGO MUNICIPAL.

En este sentido, seguirán siendo mejoradas las capacidades técnicas y logísticas de los Jaragüenses para la prevención, mitigación y respuesta ante fenómenos tropicales que cada año impactan en el país.

En la República Dominicana, no es ocasional la pérdida de vidas humanas, pero si, se registran cuantiosos daños materiales y un impacto negativo en la economía del país; por lo que es necesario mejorar la sensibilización sobre el tema, tanto de las instituciones como de la población en general, para que puedan responder de manera adecuada ante la ocurrencia de este tipo de eventos. Las instituciones integrantes de los Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta trabajaran en el ámbito local en la reducción de las vulnerabilidades y la atención en temas de emergencias frente a cualquier fenómeno que pueda afectar a la población.

19.- POLICIA MUNICIPAL:

Esta entidad seguirá al servicio de la colectividad y no del alcalde municipal, el número de miembros será ampliado para que pueda jugar su rol (cuidar parques y cementerios, vigilar que las aceras no sean ocupadas y garantizar la seguridad de las actividades de las alcaldías) y, sus miembros serán capacitados en disciplina militar, manejo de conflictos y otros aspectos.

20.- SERVICIOS FUNEBRES DIGNOS Y CREACION DE SOCIEDAD MUTUALISTA:

Dentro de este tema, podemos asegurar que contaremos con un local finalizado, donde funcionara la funeraria municipal, en la que buscamos proporcionar un espacio adecuado para el velatorio de nuestros seres queridos; persiguiendo también el fortalecimiento de las áreas que brindan servicio a los ciudadanos, mediante la implementación de políticas que promuevan apoyo económico y social, incrementando el sentido humano y la solidaridad, ampliación y adecuación del cementerio municipal y la creación de una sociedad mutualista con las iglesias y juntas de vecinos para brindar servicios funerarios para las familias Jaragüenses y a empleados del ayuntamiento, a miembros de las iglesias y de las juntas de vecinos con programas especiales.

21.- MERCADO Y MATADERO:

La matanza de bovinos, ovinos, porcinos y caprino a nivel de pequeños y medianos mataderos tienen consecuencias ambientales significativas, especialmente en los cursos de agua natural en los que son vertidos los residuos líquidos, igualmente, los impactos ambientales asociados a los residuos sólidos y los subproductos en general. Por lo que tan pronto lleguemos al ayuntamiento organizaremos e higienizaremos el mercado municipal será una tarea inmediata para que la población pueda acceder a productos de consumo con calidad y condiciones salud. Estas mismas medidas han de tomarse en cuenta en el moderno matadero municipal que hemos construidos.

22.- VIAS DE COMUNICACIÓN:

Seguiremos llevando a cabo, junto al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, la construcción y rehabilitación de todas las vías de comunicación (calles y carreteras) del municipio, incluyendo las cuatro carreteras que conducen a las diferentes secciones que tiene el municipio, siendo estas: Jaragua -Las Cañitas – Yerba Buena, Jaragua - El Barro – Yerba Buena, Jaragua - Pie de la Loma y Jaragua - Mata de Naranja, siendo estas provistas de su correspondiente capa asfáltica.

23.- CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:

Consejo de Desarrollo Municipal, es un organismo auxiliando la administración pública municipal de carácter consultivo, en el que seguirán participando los sectores sociales, empresariales, académicos y gubernamentales, con el propósito de participar en la elaboración y ejecución de los programas de desarrollo económico para del Municipio, contribuyendo a su progreso y mejoramiento de las condiciones de vida de su población, para lo cual tendrá que cumplir los siguientes objetivos:

- 1.- Colaborar en la elaboración del **Plan Estratégico de Desarrollo, Plan Municipal Desarrollo (PMD) y de los Planes Operativos Anuales (POA)** elaborado con base en un proceso de planeación participativa, y en el

que se señalen las acciones y proyectos prioritarios por el sector económico y del gobierno municipal.

1.1- Coadyuvar al fortalecimiento institucional de la **Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP)**, y disponer de información relativa a los programas y apoyos que canalizan las dependencias municipales y estatales al sector económico y hacerla extensiva a todos sus habitantes.

23.- SEGURIDAD SOCIAL Y CARRERA ADMINISTRATIVA:

El trabajo es una función social que se ejerce con la protección y asistencia del Estado; y éste debe velar porque las normas del derecho de trabajo se sujeten a sus fines esenciales, que son el bienestar y la justicia social.

Las leyes de la República Dominicana en materia de Salud y Riesgos Laborales con la finalidad de garantizar los derechos de los trabajadores y las iniciativas necesarias orientadas al desarrollo y satisfacción de los usuarios proveen la solidez financiera del Seguro Nacional de Salud y de las Administradoras de Riesgos Laborales.

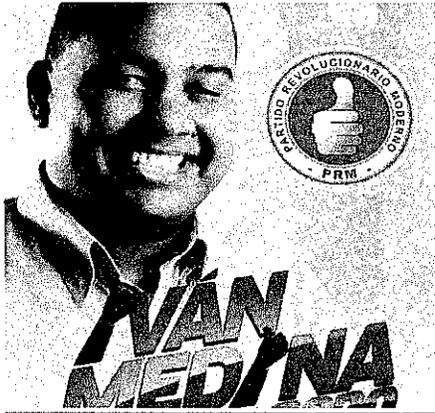
Nuestros empleados tienen y seguirán teniendo acceso tanto a la seguridad social como a la carrera administrativa, con el fin de que los mismos cuenten con medios para resolver en parte sus problemas de salud y otras prestaciones, de igual manera lograremos su inclusión en la carrera administrativa, después de unos cambios que se llevarán a cabo a partir de agosto próximo.

25.- EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO.

En el entendido de que los recursos económicos siguen siendo escasos, nos hemos propuesto fortalecer la Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo, con el propósito de presentar proyectos a organismos nacionales e internacionales que nos permitan la construcción de obras que contribuyan al desarrollo municipal, a la generación de empleos y la mejoría de la calidad de vida de los Jaragüenses.

27.- ¿COMO LOGRAREMOS LO PLANTEADO EN ESTE RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE LLEVAREMOS A CABO A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE PRESENTE AÑO?

Todo lo planteado en este resumen lo lograremos a través de los recursos económicos que manejaremos a partir de la próxima gestión y cogestión de entidades y organismos nacionales e internacionales. Con el fortalecimiento de los órganos de participación comunitaria, con las sectoriales estatales y con la voluntad de todos los Jaragüenses.



MENSAJE PARA LOS Y LAS JARAGÜENSES

Jaragüenses, ustedes saben que siempre he estado al lado de los mejores intereses de nuestro pueblo, al lado de los intereses de los más desposeídos y al lado de las luchas sociales que buscan nuestro desarrollo, como puede observarse en esta gestión que culmina.

El paso por la vida me ha enseñado que la más noble acción del ser humano es AMAR y SERVIR. Estas dos razones me han llevado a aspirar de nuevo a la alcaldía del municipio para completar las acciones que me permitirán la finalización de las obras y servicios que ustedes, los Jaragüenses, esperan de mí.

Al llegar al ayuntamiento nuevamente, me propongo realizar una mejor gestión municipal, donde todos y todas los/las Jaragüenses serán participe en la toma de decisión y las ejecutorias, para de este modo lograr un Villa Jaragua más promisorio.

A mis adversarios externos les hago llegar una vez más una rosa blanca y los invito a sumarse a este segundo proyecto, para que juntos impulsemos el desarrollo de Jaragua, que es una de las aspiraciones que más sigo anhelando. Gracias por siempre, que Dios los bendiga y los guíe por el camino del bien.

LIC. IVAN ARISTIDES MEDINA TRINIDAD
Su próximo alcalde municipal, Dios mediante.

Biografía de Iván Arístides Medina Trinidad.

Iván Arístides Medina Trinidad, nació el 15 de junio del 1979 en el municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco.

Hijos de los señores:

Profesor: Juan Bautista Medina Rivas y la señora: Enidia Trinidad.

Realizó sus estudios de la siguiente manera:

Pre - Escolar: Prof. Eridania Rivas Medina (danesa)

Estudios primarios:

1er y 2do grado: Escuela el Cerro hoy Salomé Ureña.

3ero al 6to: escuela Barrio Nuevo hoy Francisco Henríquez y C.

7mo y 8vo: escuela Anacaona.

Estudios Secundarios

: Liceo Jaragua.

Estudios Universitarios:

Lectura: en matemática y física graduado con honor: Universidad del Caribe.

Maestría en Matemática: Urania Montas. San Juan.

Iván Arístides Medina Trinidad es maestro de profesión en la...

en 1998 - 1999 estuvo en el Instituto Politécnico Loyola cursando la carrera Mantenimiento Mecánico.

VISION, MISION Y VALORES EN UN JOVEN ALCALDE.

Visión:

“Hacer un gobierno local incluyente, con una organización interna altamente eficiente, moderna y fortalecida, que administre servicios compatibles con la demanda el municipio de Jaragua. Capaz de asumir nuevos retos y roles vinculados con el desarrollo; con identidad cultural y de género, con capacidad de crear un ambiente de confianza en la población con respecto a la administración municipal”.

Misión:

“Fortalecer Promover, consolidar y mantener el desarrollo sostenible e integral del municipio de Jaragua, a través de un gobierno local que ofrezca eficacia y responsabilidad en sus programas, servicios y acciones. Con transparencia administrativa, innovación, vocación de servicio y dinamismo, garantizando que los proyectos de obras y servicios se realicen oportunamente y con calidad para asegurar el desarrollo social, cultural, educativo y económico de los sectores, con la participación directa y efectiva de los actores sociales en pro de la maximización de los recursos humanos, económicos y materiales”.

• Valores

- Transparencia
- Eficiencia
- Probidad

- Tolerancia
- Honestidad
- Solidaridad
- Lealtad
- Compromiso
- Integración
- Inclusión

